

Ambato, 16 de Marzo del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA**

Ambato

De mis consideraciones:

En el año 2019 ejercí las funciones de Representante Legal de Gasjoya Comercial Cía Ltda., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, y obligaciones.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas fueron USD 134.898,48. (ARRIENDO)

En el año 2019 de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se continúa utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la emisión de los estados financieros.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2019, los Estados Financieros de Gasjoya Comercial Cía Ltda, presentan una utilidad antes de la Participación a los Trabajadores y pago del Impuesto a la Renta de USD 39.881,64 y que corresponde distribuir utilidades a trabajadores por USD 5.982,25 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 7.457,87 y Reserva Legal USD \$1.322,08. Por lo tanto, tenemos una utilidad final de USD 25.119,44.

Así mismo les informo que en el año 2019 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, laborales y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio del Trabajo.

Atentamente,



Alexandra Sandoval T.
Representante Legal
Gasjoya Comercial Cía Ltda